



Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

*DISCURSO DE INGRESO
DE LA*

*ILMA. SRA. DÑA.
CARMEN ALCAIDE GUINDO*

SEVILLA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2006

**UNA MIRADA ESTADÍSTICA SOBRE EL PAPEL
DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD**

Carmen Alcaide Guindo

**Discurso de Ingreso en la
Academia de las Ciencias Sociales y del
Medio Ambiente de Andalucía**

Excelentísimo Señor Presidente, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, Señores miembros de la Academia de Ciencias Sociales y de Medio Ambiente de Andalucía, a la que hoy tengo el privilegio y el honor de incorporarme, amigas y amigos.

Muchas gracias a todos ustedes por su presencia. Gracias, en particular, a Don Antonio Pascual Acosta, presidente de esta institución. Gracias también a quienes me han invitado a formar parte de ella, y a todos quienes, con su apoyo, han hecho posible que yo esté hoy aquí, disfrutando de un momento lleno de emoción.

I.- INTRODUCCIÓN

Decía la malagueña María Zambrano que, nos guste o no, nada puede dispensar al ser humano de la obligación de abrazar su tiempo, su circunstancia histórica, y de asumir el compromiso de mejorarla en la medida de sus fuerzas. Yo no sé si mi trayectoria, no sólo en el ámbito profesional, sino también en el personal, habrá contribuido, aunque sea en una medida muy modesta, a mejorar este mundo que nos ha tocado en suerte, pero puedo garantizarles que, a lo largo de la singladura que me ha traído hasta aquí, hasta este 17 de noviembre de 2006, he procurado mantenerme fiel a este principio. Y quiero recordarlo en reconocimiento a todos aquellos hombres y mujeres, maestras y maestros que, en un momento u otro de mi vida, han contribuido a ilustrarla con su ejemplo.

El bagaje de experiencias que ustedes han tenido la generosidad de valorar a la hora de proponer mi nombramiento, es, a estas alturas de mi vida, bastante largo. Me ha permitido pasar del ámbito de la economía, al que he dedicado gran parte de mi trayectoria profesional, al de la estadística pública, que he tenido la oportunidad de conocer a fondo, inicialmente desde mis largos años de analista y, más recientemente, desde

el ejercicio de mi responsabilidad como Presidenta del Instituto Nacional de Estadística.

Tengo que reconocer que, en uno y otro campo, he tenido la sensación de haberme embarcado en un viaje apasionante y, sobre todo a lo largo de estos últimos años, de haber ido ampliando el objeto de estudio, y la visión de una realidad cada vez más compleja. No en vano la estadística se ocupa de aportar datos en torno a un número casi ilimitado de cuestiones que tienen que ver con nuestra vida personal y social y con los distintos marcos en que ésta se desenvuelve.

A lo largo de mi larga vida profesional he visto nacer, crecer y renovarse las teorías y los sistemas. He asistido al nacimiento y al desarrollo de fenómenos que han contribuido poderosamente a modelar el rostro de nuestras sociedades y, en la medida de mis posibilidades, he intentado aportar algunas herramientas para su conocimiento.

II.- LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES.

Creo que muchos de ustedes compartirán conmigo que pocos, o muy pocos, de los movimientos históricos que nos ha tocado vivir en el contexto occidental de nuestra existencia han presentado un calado más hondo que el que han venido auspiciando y consolidando millones y millones de mujeres desde hace tres o cuatro décadas. Su aventura, que no es otra que la de la superación de los viejos paradigmas de lo masculino y lo femenino, se inicia, como saben, hace más de dos siglos, pero sólo en los últimos tiempos ha adquirido la aceleración suficiente como para permitirnos hablar de una conmoción de los indicadores, de un seísmo demográfico, de una revolución silenciosa o de un terremoto cultural sin precedentes.

Acercarme a los cambios del papel de la mujer en la Sociedad a la hora de redactar las palabras de ingreso en esta Academia de Ciencias Sociales y Medio Ambiente, es una forma de poner de relieve uno de los procesos más

hondamente transformadores de la historia contemporánea, y, también, una forma de recordar que, de no haber mediado este largo recorrido, ni yo habría podido acceder a los estudios que me han permitido llegar hasta aquí, ni a ustedes se les habría ocurrido acoger a otra mujer entre los miembros de esta academia.

Numerosos historiadores, sociólogos, economistas y un largo etcétera de profesionales de distintas disciplinas científicas identifican el fenómeno al que voy a referirme como una revolución. Aunque el término no me satisface, debo reconocer que hay bastante de cierto en esa denominación. No podemos olvidar que desde el nacimiento de los ideales ilustrados de una igualdad universal, los esfuerzos que las mujeres han hecho para procurarse un desarrollo personal, laboral y social, han conmovido, del suelo al techo, la práctica totalidad de nuestras estructuras sociales.

Se trata, sin lugar a dudas, de la revolución pacífica más larga y más fecunda que ha traído consigo el río de la historia. Para apreciar el inmenso caudal de prejuicios que el movimiento feminista ha tenido que remover, basta con recordar el concepto de igualdad universal en el Siglo XVIII. El gran ideólogo de la Ilustración, el filósofo Jean Jacques Rousseau, consideraba que la igualdad universal era la de todos los hombres, eso sí, con la excepción y exclusión de todas las mujeres. Esta es la razón por la que suele decirse que la igualdad de las mujeres, que hoy nos parece una obviedad, es un hijo no querido de la ilustración.

En el Antiguo Régimen, si la desigualdad jurídica de los miembros de la sociedad era la norma (privilegios de nobles y clérigos vedados al pueblo llano, ausencia de derecho al voto y ausencia de libertades como expresión, reunión y religión), en el caso de las mujeres, entonces la mitad de la población, había que unir a todo lo anterior su función social circunscrita a lo doméstico, a las labores de la casa, a la procreación y al cuidado de los hijos; y su subordinación legal al hombre, padre o esposo.

a) El movimiento feminista internacional

La revolución Francesa y las demás revoluciones liberal-burguesas plantearon como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica y de las libertades y derechos políticos. Pronto surgió la gran contradicción que marcó la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido grandes conquistas de las revoluciones no afectaron a la mujer. En línea con el principio rousoniano, los "Derechos del Hombre y del Ciudadano" que proclamaba la revolución francesa se referían en exclusiva al "Hombre", no al conjunto de los seres humanos.

A partir de aquel momento, en Europa Occidental y Norteamérica se inició un movimiento, el feminismo, que luchó por la igualdad de la mujer y su liberación. Como dijo en cierta ocasión Alejandra Kolontai, activista obrera en la URSS, a partir de las primeras décadas del siglo XIX, "un auténtico oleaje de mujeres" empiezan a reunirse en foros y asambleas. Es evidente que, al plantear su inclusión en el menú de derechos y de libertades que hasta ese momento habían sido prerrogativa masculina, ese oleaje de mujeres estaba contribuyendo a preparar de una forma muy clara, el caldo de cultivo en que se han desarrollado nuestras actuales nociones acerca de los derechos humanos y la esencia misma de nuestras democracias. Porque una vez que el movimiento feminista se ha echado a andar por el camino de la historia, su trayectoria ha sido, aunque difícil, imparable.

A ese movimiento vinieron en ayuda los cambios políticos, económicos y sociales que trajo consigo lo que los historiadores han denominado "Segunda Revolución Industrial", iniciada en la década de 1870. Estos cambios provocaron una aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. El mayor protagonismo y seguimiento del feminismo estuvo condicionado por claros cambios sociales en los países más desarrollados. Por ejemplo, en Gran Bretaña, a principios del Siglo XX el 70% de las mujeres solteras entre 20 y 45 años tenían un trabajo remunerado.

Otro elemento clave lo constituye la incorporación de la mujer al trabajo durante la primera Guerra Mundial para sustituir a los hombres que habían marchado al frente. La consecuencia del valor social del trabajo de la mujer alentó sus demandas del derecho al sufragio. A partir de ahí, los principales objetivos del movimiento feminista siguieron siendo el derecho de voto, la mejora de la educación y capacitación profesional y la apertura de nuevos horizontes laborales, la equiparación de sexos en la familia como medio de evitar la subordinación de la mujer y la doble moral sexual.

Tras este breve recorrido histórico del nacimiento y desarrollo del feminismo, podemos asegurar que la lucha de las mujeres por alcanzar sus objetivos de igualdad ha sido, como movimiento social, una de las manifestaciones históricas más significativas por la lucha emprendida por las mujeres para conseguir sus derechos. De hecho, ningún movimiento social de amplio alcance, y ha habido unos cuantos a lo largo de la historia, ha aportado a la humanidad un legado intelectualmente más incuestionable, moralmente más sólido, y políticamente más fecundo que el llevado a cabo por esos cientos de miles de mujeres que a un lado y a otro del Atlántico unieron los corazones y las estrategias para defender la igualdad. Y porque hablar de la igualdad, tal como hoy la entendemos, como un horizonte ético y normativo en el que tienen cabida no sólo las diferencias de género sino –tal como hoy detallan nuestros códigos jurídicos- todas las diferencias, es hablar de una cadena de esfuerzos y de voluntades que, con toda certeza, no habríamos llegado a ensamblar sin el concurso de estas mujeres.

El derroche de ilusión, de convicción y de esfuerzo que nuestras antepasadas han tenido que afrontar para que, poco a poco, se fueran equiparando las posiciones, ha sido enorme. Han tenido que debatir sobre lo obvio. Han tenido que consensuar sobre mínimos. Han tenido que sumar y compatibilizar tareas. Y han tenido que oponer a la inercia de nuestras estructuras un liderazgo ético y un esfuerzo de trabajo y de tenacidad, que no merecen otro calificativo que el de admirable.

Basta pensar que, después de un intento fugaz antes de la Segunda República, un momento en el que, como ironizaba en cierta ocasión el dramaturgo Gregorio Martínez Sierra, "decir sufragista era como decir furia del Averno", en nuestro país la igualdad entre hombres y mujeres cobra por primera vez carta teórica de naturaleza en la Constitución de 1931, donde se establecía la no discriminación en la sociedad civil por razón de sexo.

b) La lucha por la igualdad en España

En España la existencia de una sociedad arcaica, con escaso desarrollo industrial, con fuerte ascendente de la Iglesia Católica y potente jerarquización de género en todos los ámbitos de la vida social, dio lugar a que el feminismo tuviera durante el Siglo XIX una menor presencia e influencia social que en otros países. De hecho, fue casi inexistente.

No podemos eludir el hecho de que en nuestro país la práctica política estaba circunscrita a una minoría social por causa del voto censitario, en el que la adulteración electoral era el pan nuestro de cada elección y el protagonismo del ejército marcaba la dinámica política. Por tanto, no nos debe extrañar que el feminismo pionero no se centrara en reivindicaciones políticas, como el derecho al sufragio, sino que se basara en demandas sociales como tal género femenino como maternidad y cuidado de la familia y en la exigencia de los derechos civiles más básicos.

En este contexto, cabe señalar a dos mujeres excepcionales para su tiempo, que lucharon denodadamente por la igualdad femenina, El análisis que la jurista Concepción Arenal realizó sobre "El estado de la mujer en España" en 1895, refleja una situación de clara exclusión de la mujer en la toma de decisiones, en los ámbitos jurídico, social y político, dependiendo siempre de la figura masculina ya sea el padre, ya sea el marido,

Por su parte, la escritora Emilia Pardo Bazán denunciaba que los avances culturales y políticos a lo largo del siglo XIX (las libertades políticas, la

libertad de cultos y el mismo sistema parlamentario) sólo habían servido para incrementar las distancias entre sexos, sin promover la emancipación femenina. La escritora gallega abogaba en sus obras por la igualdad de la educación entre hombre y mujer y en algunas de sus múltiples novelas menciona el papel estabilizador de la mujer en el fenómeno de la emigración.

Previamente a los movimientos puramente feministas ó a la lucha por la igualdad quiero mencionar a mujeres importantes en la historia de España que desarrollaron papeles singulares y a veces transgresores de la realidad social en la que vivían. Baste mencionar a mujeres tan excepcionales como Isabel la Católica, Catalina de Erasmun, Teresa de Ávila y Sor Inés de la Cruz, para reflejar diversas aportaciones a la libertad y la igualdad dentro de la excepción que suponían en sus respectivas sociedades.

Pero al margen de esas mujeres extraordinarias, tan rompedoras y excepcionales, el movimiento conocido en Europa como "feminismo" comienza en España en 1920, con la fundación de diversas asociaciones de mujeres y con una primera manifestación sufragista en 1921.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, época contradictoria en muchos aspectos, se otorgó el voto a las mujeres solteras emancipadas y a las viudas, para las elecciones municipales en 1924, ya que se considero no conveniente conceder el voto a la mujer casada "para evitar disputas entre los cónyuges".

Es necesaria la lucha firme de mujeres como Victoria kent, Elisa Soriano, Margarita Nelken y Clara Campoamor, para avanzar en la evolución de la mujer en la Sociedad. No obstante en las primeras votaciones para alcanzar el voto femenino Victoria Kent y Margarita Nelken votaron en contra argumentando que la mujer no estaba todavía preparada y que el voto sería masivamente conservador. Por el contrario Clara Campoamor defendió calurosamente la necesidad de aprobar el voto femenino que por fin se alcanzó en la Constitución de 1931, según recoge el artículo 36.

Este paréntesis, con un intento serio de integración de la mujer en la educación y el mundo laboral y político, solo duró 5 años. Con la instauración de la dictadura tras la guerra civil desaparecen los partidos políticos y las elecciones democráticas. Sin embargo, curiosamente en los referéndums promovidos por el régimen franquista, las mujeres podían votar tan libremente como los hombres.

Por el contrario en el ámbito social, durante el franquismo, la mujer española perdió todos sus derechos y fue reducida de nuevo al papel de esposa, madre y mujer piadosa. No tenía derecho siquiera a administrar sus bienes, tener pasaporte, o poner una denuncia. Con la promulgación del Código penal de 1944 se volvió legalmente a una concepción tradicional del papel de la mujer como hija, esposa y madre. La reforma del Código civil de 1958, restaurando básicamente el de 1889, negaba a las mujeres toda capacidad jurídica de obrar desde el momento mismo en que contraían matrimonio. Dichas condiciones solo se corrigen con la nueva reforma de 1975, conocido como de "la mayoría de edad de la mujer casada".

De hecho, estos fenómenos que en Europa se desarrollan con fuerza al terminar la guerra mundial y cuyo principal exponente ha sido sin duda el acceso masivo de las mujeres al mundo de la educación y del empleo, han llegado a España con gran retraso bien entrada la década de los setenta. Hay que reconocer que no hubieran sido posibles sin la apertura de fronteras y de mentalidades que hizo posible el cambio de régimen político, y que no hubieran sido de ningún modo posibles sin el reconocimiento explícito de la igualdad jurídica de hombres y mujeres que quedó recogido en el artículo 14 de nuestra Constitución de 1978 y que las sucesivas reformas del Código Civil no tardarían en acoger en su articulado. Sin embargo, en lo referente al derecho al voto conviene puntualizar que tanto en el Referéndum de 1976 como en las primeras elecciones democráticas generales de 1977 las españolas gozaron de los mismos derechos al voto que los hombres. Cuando en la practica el derecho al voto fue restituido lo fue al mismo tiempo para hombres y mujeres.

Legalmente solo se recupera la igualdad entre los sexos con la Constitución de 1978, es decir hace solo 28 años. En el artículo 14 de la carta magna se proclama la igualdad de todos los españoles ante la Ley, concretado y ampliado en artículos como el 23, 27y 32 en los que la mujer es tratada en plano de igualdad. Respecto al tratado de la familia, el antiguo Código civil fue modificado por la ley 11/1981.

En apenas tres décadas, por tanto, hemos conseguido cambiar los marcos normativos que habían venido prestando respaldo jurídico a la desigualdad. Nuevas generaciones de mujeres se han ido incorporando con fuerza a los ámbitos de la educación y del empleo. Los avances en materia de derechos, civiles y políticos, han coexistido, como es obvio, con la incorporación a la vida personal y familiar de las mujeres de una serie de progresos, tales como las técnicas contraceptivas o las tecnologías aplicadas a la vida doméstica, que sin duda nos han permitido ir cerrando la brecha de las antiguas dicotomías. Y lo cierto es que ha sido en esta última etapa cuando la aventura de la igualdad que habían iniciado las sufragistas decimonónicas ha empezado a interiorizarse en todos los ámbitos de nuestra vida personal y social y ha empezado a perfilarse como un viaje sin regreso.

El acceso masivo de las mujeres a la educación, al empleo y, en general, a todos los ámbitos que se integran en lo que entendemos como la esfera pública no ha tardado en provocar cambios estructurales de una envergadura extraordinaria.

Existen, como es obvio, muchas formas de narrar esta historia, pero creo que una de las más gráficas, y sin duda la más exacta, es la que la cuenta con números. Teniendo en consideración, eso sí, que detrás de cada porcentaje se esconde la historia singular de los millones de hombres y mujeres que han ido afrontando y haciendo fraguar nuevos estilos de vida y mentalidades nuevas.

III.- EL ALEPH ESTADÍSTICO [LA MIRADA ESTADÍSTICA]

La disciplina estadística, a la que me he venido dedicando con mayor intensidad desde la Presidencia del INE, ha experimentado un desarrollo espectacular en los últimos años. Nada que pueda extrañarnos en el seno de una "sociedad de la información" en la que se demanda cada día más datos y si nos paramos a pensar que nos encontramos ante uno de los instrumentos más rápidos, más finos y más versátiles con que contamos para estudiar lo que sucede en la sociedad.

Efectivamente, las instituciones públicas, los agentes económicos y sociales, los investigadores y la ciudadanía en general se han convertido en consumidores cada vez más voraces de datos estadísticos y han influido de una forma clara en el perfeccionamiento de los métodos y en la armonización progresiva de los indicadores. Por lo que hoy podemos cotejar, cruzar y extrapolar las cifras de uno a otro contexto, y obtener un conocimiento riguroso, y no impresionista, ideológico o sencillamente lírico, de casi cualquier faceta de la realidad.

Desde este punto de vista, la estadística se configura como un instrumento casi aléptico en el sentido borgiano. Un observatorio capaz de desplegar ante nosotros una cantidad virtualmente infinita de imágenes en movimiento. Porque no sólo arroja luz sobre el presente, sino también sobre el pasado y sobre el futuro. Sobre las sinergias que los relacionan y, en el mejor de los casos, sobre los puntos de fuga que nos permitirán escapar a ciertas inercias que es necesario corregir.

a) La estadística como instrumento de medición

Suelo referirme a la estadística con una metáfora clásica de la epistemología de las ciencias: la de un instrumento óptico. Y suelo hacerlo porque toda ciencia es, al fin, una forma deseablemente rigurosa de observación. Desde este punto de vista, la óptica estadística goza de privilegios muy claros:

□ En primer lugar, la proyección del observador sobre el campo de lo observado, lo que en epistemología se conoce como teoría de la red, se reduce prácticamente a cero. Es decir, que se trata de una óptica neutral.

□ En segundo lugar, dada la extraordinaria versatilidad de sus métodos, nos permite enfocar la lente sobre un número ilimitado de sectores de la realidad. Es decir, que su margen de aplicabilidad es realmente extraordinario.

□ En tercer lugar, porque la estadística no sólo nos proporciona aproximaciones estáticas a la realidad, sino que nos permite observar el dinamismo de esa realidad. Es decir, que nos permite hacer un corte sincrónico y también un itinerario diacrónico.

□ Y, en cuarto lugar, por su extraordinario valor instrumental, ya que, nos permite valorar las fortalezas y las debilidades de una situación dada, y, por lo tanto, orientar las líneas de actuación para reforzar las primeras y corregir las segundas.

Así pues, quienes, en uno u otro ámbito nos dedicamos a la producción y al análisis estadístico, tenemos en nuestras manos un instrumento de máxima sensibilidad y también una responsabilidad extraordinaria.

Precisamente, uno de los campos donde se ve con más claridad lo que acabo de comentarles tiene que ver con el tema de este discurso, porque ninguna disciplina como la estadística nos ha permitido enfocar a las mujeres como un ámbito diferenciado de la realidad. Todo ello supone que las estadísticas oficiales en las que se contemplan datos acerca de las personas, recogen la información, la analizan y presentan con indicación del sexo. Y lo hacen cada vez en mayor medida.

Consecuentemente, abre las puertas a una visión mucho más rica y precisa acerca del dinamismo demográfico, económico y sociocultural del país. Y en la medida en que se aporte información, permite advertir la

participación y aportación de las mujeres en esta evolución, así como los avances reales en materia de igualdad. Por tanto, los ciudadanos dispondrían de elementos de juicio sobre los que poder llevar a la práctica, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, actuaciones plenamente adaptadas a las diferencias que aún se producen entre la situación de las mujeres y de los hombres.

En el pasado reciente, los instrumentos de medición y de análisis no estaban bien adaptados a la problemática específica de las mujeres y aunque han mejorado en la actualidad sería necesario continuar en el esfuerzo de promover la utilización de conceptos estadísticos mejor adaptados, así como profundizar en el análisis de flujos. Y esto es así porque, cada objeto de estudio, precisa de un modelo de investigación especialmente adaptado. Lo que significa, ni más ni menos, que, para ser conocida, cada realidad demanda su propio método.

Efectivamente, los sistemas tradicionales de medición, no estaban preparados para dar cuenta de la situación de las mujeres ni para sacarlas de la penumbra, puesto que estaban confeccionados ad hoc para contemplar la situación, el patrón o la trayectoria tipo que era la de los hombres. Por ejemplo, el patrón laboral imperante en nuestro mercado de trabajo es un patrón masculino, con disponibilidad a tiempo completo y trayectoria laboral homogénea. Las mujeres, sin embargo, en virtud de circunstancias tan obvias como la maternidad y el cuidado de los hijos, del hogar y de las poblaciones dependientes, no podemos ser estudiadas con el mismo método.

Son precisos estudios de flujo que puedan dar cuenta de las particularidades inherentes a nuestra trayectoria laboral, por el momento mucho más discontinua. Así pues, conocer lo que estaba pasando con las mujeres implicaba modificar las metodologías y extraer la situación femenina del maremágnum de las medias estadísticas que la encubrían, y en las que, hasta ese momento, se encontraba oculta e inmersa.

El análisis de la evolución de la mujer en la Sociedad desde un punto de vista estadístico implica un trabajo enorme, no exento de dificultades, que consiste:

✓ En primer lugar, en la búsqueda y recopilación de fuentes estadísticas, que permita poner a disposición de los ciudadanos toda la información existente y, al mismo tiempo, detectar vacíos en dicha información.

✓ En segundo lugar, en la explotación específica de las fuentes estadísticas existentes para afinar, aún más, la aproximación a la verdadera situación de las mujeres.

✓ En tercer lugar, un trabajo de investigación de fenómenos que no habían sido analizados con anterioridad desde un punto de vista estadístico.

b) La historia del desconocimiento.

Antes de adentrarnos en el análisis de los datos disponibles, deseo hacer una reflexión sobre la información histórica que existe sobre las mujeres y que ha dado lugar a lo que actualmente se conoce como estadísticas de género.

Analizando los datos estadísticos existentes hasta bien entrado el siglo XX, se aprecia que la mujer no estaba precisamente entre las preocupaciones de los gobernantes. Hasta el siglo XVIII puede decirse que no existía interés en conocer la población de cada sexo y todos los esfuerzos se centraban en contabilizar vecinos, que serían los sujetos a toda clase de tributos. En este sentido, sólo existía constancia de las viudas que, a efectos fiscales, contaban como medio vecino. No obstante, en dichos censos antiguos, como el de la Corona de Castilla de 1594, además de los vecinos se hacía una estimación de personas, denominadas almas.

En el Censo del Conde de Aranda, realizado en 1768 y 1769, es cuando, por primera vez, la unidad pasa a ser la persona y se comienza a diferenciar entre lo que se denominaba varones y hembras, diferenciando en ambos casos cual era el estado civil de ambos grupos. Este mismo criterio sigue Floridablanca en su Censo de 1787, incluyendo además el número de colegios de niños y de niñas y el número de alumnos que concurrían a los mismos o, como también se decía, alumnos que los frecuentaban. Cabe destacar que se contabilizaron 170 colegios de niños frente a 48 de niñas y que asistían a ellos 6.430 niños y 1.298 niñas.

La característica sexo sigue siendo recogida en todos los Censos siguientes. En el de 1900 se incluye, además del estado civil de hombres y mujeres, el nivel de instrucción de ambos, diferenciando si saben sólo leer, saben leer y escribir o no saben leer. Cabe señalar que el número de mujeres que no sabían leer, 6,8 millones, suponía el 72% del total de 9,5 millones existentes, si bien ese indicador tiene la limitación de no referirse a la población mayor de 10 años que se suele establecer para las tasas de analfabetismo. La clasificación por grupos de edades y sexo se inicia en el Censo de 1910, que incluye también datos por profesiones y sexo. En el Censo de 1920 se comienza a incluir, además, el dato del número de hijos tenidos por los matrimonios en función del grupo de edades de los esposos y las esposas.

Los datos existentes sobre la enseñanza, no comienzan hasta el siglo XX. Están casi siempre basados en testimonios documentales y dan noticia de la existencia de escuelas de muchachos, de donde se infiere que las niñas no acudían a dichos centros y su educación se limitaba a la que pudieran darle en el ámbito familiar.

Sin embargo, la legislación deja constancia del papel social asignado a la mujer, que tiene que someterse al consentimiento paterno para contraer matrimonio, ha de dotarse para poderse casar y se ve sometida a todo tipo de discriminación legal respecto al marido. A la mujer se la ensalza como esposa y madre alejándola de toda proyección personal. El Código Civil de

1889 en el artículo 57 establecía que "el marido debía proteger a la mujer y esta obedecerle". De hecho, el artículo 603 del Código Penal penaliza el incumplimiento de esta obligación.

También existen ejemplos en nuestra literatura que muestran el tratamiento discriminatorio que se hacía de la mujer. Es prácticamente imposible analizar lo que ocurría con la mujer en siglos anteriores a través de datos estadísticos, teniendo que analizar este problema a través de datos de tipo documental. Las obras y artículos de Emilia Pardo Bazán y de Concepción Arenal nos ilustra en muchos de los aspectos jurídicos y sociales de la situación de la mujer en los finales del siglo XIX. Así como Cervantes y Quevedo, entre otros autores puramente literarios, reflejan en sus obras la situación social de la mujer en la época.

Esto implica que la discriminación de la mujer también se ha dejado sentir en el campo estadístico. Hasta ya avanzado el siglo XX no hay modo de saber qué ocurría con ellas en el terreno económico, laboral, educativo, sanitario o judicial. Sólo se sabían aquellas cuestiones ligadas inevitablemente al sexo femenino, como el bautizo de los hijos que habían tenido, el matrimonio eclesiástico que contraían o sobre el enterramiento a que daba origen sus muertes.

IV.- DATOS PARA LA HISTORIA RECIENTE DE LA IGUALDAD

Efectivamente, y volviendo ya al tema central de este discurso, cualesquiera que sean los cambios que se adivinan para las próximas décadas, resulta imposible que asistamos a una conmoción de las estructuras sociales de proporciones similares a la que hemos podido experimentar en los últimos treinta años. Y hay que decir que el motor de esa conmoción hemos sido las mujeres.

A lo largo de estas tres décadas señaladas anteriormente, que se extienden desde el momento del cambio a un régimen democrático hasta

este otoño de 2006, hemos recorrido más que en los tres milenios que las precedieron por acercar los estándares de vida de hombres y mujeres. O, por utilizar una imagen de Emilia Pardo Bazán, "hemos echado y compactado más tierra para cerrar el surco que la historia había ido cavando entre hombres y mujeres, entre lo privado y lo público, entre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado, entre la carta de derechos y de libertades que era propia de los hombres y la que las mujeres hemos tenido que conquistar".

Según los indicadores actuales sobre autonomía e independencia de la mujer, de acuerdo a los derechos sociales, laborales y políticos, y los avances alcanzados en materia de libertad sexual y control de la procreación, la que el filósofo Gilles Lipovetsky denomina "la tercera mujer" está en marcha. Cualesquiera que sean los progresos que se adivinan para la causa femenina, y se adivinan grandes, no es fácil que las tres próximas décadas sean protagonistas de cambios de tan amplio calado como la que han protagonizado las mujeres en la sociedad española a lo largo de los 30 últimos años.

a) La segunda transición demográfica

Como ya hemos comentado, en el ámbito estadístico son los datos demográficos los primeros en considerar el sexo de los ciudadanos como variable de estudio interesante y necesaria para el conocimiento social y económico de los diferentes espacios geográficos. Se comienza con los estudios de población y se continúa con los de ámbito educativo y laboral.

Confirmando las tendencias de las sociedades más avanzadas, en los últimos treinta años las españolas se han incorporado a las esferas de la educación, el empleo y los ámbitos de participación y decisión con una fuerza sin precedentes. Y, al hilo de esa incorporación, han desatado cambios muy profundos. Uno de los más espectaculares sin duda ha sido el que se ha dejado sentir en todos los fenómenos poblacionales, hasta tal

punto de que podemos hablar, tal como lo hacen los demógrafos, de un auténtico "seísmo" o de una "segunda transición demográfica".

Si el rasgo más destacado de la primera transición demográfica fue el descenso de la mortalidad infantil y el consiguiente incremento de la población en virtud de la mejora de las condiciones sanitarias, la segunda ha traído consigo un amplio abanico de síntomas. Según los demógrafos, es la variación de algunos fenómenos poblacionales como el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. En sus orígenes hay que situar la incorporación masiva de las mujeres a los ámbitos de la educación y del mercado laboral.

Economía y comportamiento social son cara y cruz de esta segunda transición demográfica. Las mujeres se incorporan con fuerza a los ciclos formativos y al trabajo extradoméstico, convirtiéndolo en un objetivo prioritario. Acompasadamente, las edades a las que contraen matrimonio aumentan, las relaciones de pareja tienden a desinstitucionalizarse, crece la inestabilidad conyugal y la fecundidad desciende, provocando el consiguiente envejecimiento de la población, pues lo que rejuvenece a las poblaciones son los nacimientos. Además, las fórmulas de vida y de convivencia se diversifican, modificando la estructura de los hogares y creando nuevas formas de familia. Estamos ante el nuevo comportamiento de las sociedades avanzadas.

España no es ajena a este nuevo marco que acabamos de describir, Si bien se ha incorporado más tardíamente a esta segunda transición demográfica, lo ha hecho con mucha intensidad y a una elevada velocidad de crucero, por lo que dentro de un marco general europeo, se producen algunas diferencias en su comportamiento demográfico.

Como un dato curioso previo, les diré que, según muestran los indicadores demográficos, todos los años nacen en España más niños que niñas (solo el 48.5% de nacimientos son niñas). Los estadísticos del siglo XVIII contemplaban esta abundancia en origen de población masculina

como una prueba de la forma en que la mano invisible de Dios controlaba el equilibrio del mundo que Él mismo había creado, ya que, por muy diversas razones, las circunstancias se arreglan para que en el mundo desarrollado haya siempre más mujeres que hombres.

Sea como fuere, y en virtud, naturalmente, de una conjunción de factores que tienen que ver tanto con la resistencia biológica de ambos sexos como con los estilos de vida propios de cada uno, de 1975 a 2005, último año para el que se dispone de información, se puede observar una continua mejora de la esperanza de vida tanto en hombres como en mujeres, aunque más apreciable en éstas. En estos últimos treinta años las españolas han ganado siete años de esperanza de vida al nacer, situando la diferencia con los hombres en una media de 6,7 años.

Si en 1975 una mujer que alcanzara los 65 años tenía una esperanza de vida de 16 años más, hasta llegar a los 81 años, en el año 2004 esa cifra había aumentado hasta situarse en 21 años más, es decir, hasta llegar a los 86 años. En el caso de los hombres la ganancia de años de vida ha sido menor y lo que ha aumentado ha sido el diferencial entre sexos, de 3 a 4 años. Esto explica que a pesar del mayor nacimiento de hombres, la población española esté compuesta por un 51% de mujeres y sólo un 49% de hombres, lo que significa que hay actualmente 550 mil mujeres más que hombres radicadas en los límites de nuestro país.

Sobre esa base demográfica, que sin duda podemos calificar de feminizada, deben ponerse otros datos de relieve. Estos son:

□ En primer lugar, el descenso de la tasa de nupcialidad y el aumento de la edad media al primer matrimonio. Es decir, que actualmente las españolas se casan menos -los españoles también, como es lógico-, y que se casan más tarde. Si en 1975 las españolas se casaban por primera vez a una media de edad de 24,3 años, en 2004 el promedio había subido hasta situarse algo por encima de los 29.

□ En segundo lugar, la fuerte caída de la fecundidad, que ha pasado de 2.8 hijos en 1975 a 1,3 en la actualidad. Esta disminución de la fecundidad sigue la trayectoria demográfica más reciente de los países desarrollados, si bien es cierto que hemos llegado a ostentar el dudoso honor, en estos últimos treinta años, de ser el país con menor fecundidad de Europa. Por lo tanto, en lo que se refiere a la fecundidad, lo que caracteriza su evolución en España es la rapidez de la instauración de un modelo de baja fecundidad ya que, en poco más de treinta años, se ha pasado de ser uno de los países europeos con más alta fecundidad, a estar en el grupo de los más bajos.

□ Y, en tercer lugar, el desplazamiento de la edad media de la maternidad hacia edades más avanzadas, ya que si hace 30 años el nacimiento del primer hijo se producía en torno a los 28 años de edad, actualmente se sitúa por encima de los 30 años.

Es decir, la disminución del nivel de fecundidad viene acompañada de variaciones en la edad media al nacimiento de los hijos hacia edades más avanzadas. Desde una perspectiva dinámica, el descenso de la fecundidad ha afectado más a las mujeres más jóvenes ya que, por el contrario, la fecundidad entre los treinta y los cuarenta años ha aumentado, alcanzando el punto máximo entre 30 y 34 años.

No obstante, el aplazamiento de la edad a la que las madres tienen el primer hijo conlleva en sí mismo una previsión de recuperación, siempre que el aplazamiento no acabe convirtiéndose en renuncia. De hecho, ya se detecta un cierto repunte de la fecundidad que supone una moderada recuperación de los nacimientos determinada por el aumento de la fecundidad después de los treinta años. A ello hay que añadir el hecho determinante de la mayor fecundidad en las inmigrantes extranjeras.

Se trata, en definitiva, de un nuevo contexto sociodemográfico que no es, ni mucho menos, exclusivo de la sociedad española, sino de todas las sociedades modernas. Y que, como consecuencia de los cambios sociales que se han acarreado, fundamentalmente en la estructura y la composición

de los hogares y las familias españolas, se ha desencadenado un clarísimo efecto dominó sobre la reducción del tamaño medio de los hogares españoles.

b) La lucha por la independencia: Educación y formación

Todo este terremoto demográfico ha sido en gran parte, como digo, el fruto de la apuesta de las mujeres por la educación y por el trabajo retribuido: esas "tres guineas" que Virginia Wölf decía que eran la llave de la independencia. Y creo que uno de los resultados más llamativos de esta revolución de actividad y de calidad que han protagonizado las mujeres españolas es, sin ninguna, la feminización de los estudios universitarios.

En este sentido, y tal como muestran los indicadores, las niñas y jóvenes han ido participando cada vez más en el proceso educativo. Se ha reducido el nivel de analfabetismo, que todavía en la década de los 50 era del 22% en las mujeres, hasta desaparecer prácticamente en las mujeres menores de 60 años. En la enseñanza primaria la mitad de la población masculina y un poco menos de la femenina estaba escolarizada. En cuanto a los niveles de estudios primarios y secundarios los niveles de escolarización fueron aumentando lenta pero progresivamente. En la enseñanza media se pasa de un 3.2% de los chicos en 1900 a un 4.7% en 1930 mientras que en las chicas de un 0.3% en 1900 se pasa a un modesto 1.8% en 1930. Sin embargo al terminar el siglo XX se alcanza la práctica equiparación entre hombres y mujeres.

En cuanto a la universidad, estaba prácticamente vetada a las mujeres. Las más avanzadas, como Victoria Kent, estudiaban en casa, asistían a la universidad como alumnas no oficiales y hubo que esperar hasta 1910 año para que en Madrid hubiera 40 estudiantes universitarias. Pero como colofón de este proceso y de los esfuerzos realizados por las pioneras, hoy en día los estudios universitarios se encuentran en un proceso creciente de feminización.

Actualmente, la situación se ha invertido. En los estudios universitarios de ciclo corto las mujeres representan el 52% del alumnado. De hecho, desde el curso 1996-97, el número de alumnas es superior al de alumnos. Y en los de ciclo largo, la situación se ha feminizado todavía más ya que desde 1994 hay más mujeres que hombres matriculados y en la actualidad representan el 55% de los alumnos frente a un 45% de los hombres. Todo ello indica que, en ambos ciclos, el volumen global de universitarias es superior al de universitarios. Las mujeres constituyen, de hecho, el 54% de la población universitaria, y en la actualidad son 117 las mujeres matriculadas por cada 100 hombres. Asimismo, en los últimos treinta años se ha multiplicado por más de dos su presencia en la Universidad.

Esta presencia universitaria, que es una clara declaración de intenciones sobre cómo han cambiado las prioridades femeninas, aumenta su importancia si se traduce de simple declaración al lenguaje de los hechos. Y hay que decir que sí, que se traduce, y que, si los estudios universitarios se feminizan, lo que más se feminiza, son las tasas de graduación, lo que indica con claridad no sólo el aumento de la cualificación femenina en España, sino la mayor decisión y perseverancia de las mujeres en lo relativo a su cualificación profesional. En lo que se refiere a los estudios universitarios, las mujeres representan, de hecho, un 59% de los estudiantes que terminan sus estudios.

c) Como consecuencia la mujer irrumpe en el mundo laboral.

Son escasos los datos históricos del mundo laboral y en especial de la mujer trabajadora. A principios de siglo el porcentaje de la población activa femenina se estima en los países desarrollados entre un 24% y un 38%. Siguiendo la historia, España se incorpora tarde a la revolución industrial y según algunas estimaciones en 1930 la población activa femenina era el 12.7% del total de los trabajadores y solo el 9% de las mujeres españolas tenían un trabajo asalariado, con especial dedicación en la agricultura.

En pocos años, por tanto, las mujeres españolas nos hemos convertido en una oferta de trabajo de calidad, absolutamente irrenunciable para las nuevas generaciones. Nuestra decidida incorporación al mercado de trabajo, sin embargo, como a continuación comentaré, no ha ido acompañada de una respuesta paralelamente entusiástica por parte de nuestros empleadores.

Según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la demanda de empleo femenina es cada vez más intensa aunque en la actualidad (I trimestre de 2006) todavía es mayor el número de varones activos, un 68.9% de hombres frente a un 47.5% de mujeres. En los últimos 30 años, la población femenina en busca de trabajo aumentó un 124%, mientras que la masculina, también en función de su mayor cota de empleo, sólo lo hizo en un 19%.

La feminización de la población activa (Nº mujeres sobre Nº hombres), que ha pasado en estos años de democracia de un 28% a un 72%, registra un avance, y sugiere, al mismo tiempo, la necesidad de continuar avanzando hasta alcanzar el 100 por 100.

Especialmente interesantes son los datos relativos a la cualificación profesional de las mujeres que demandan empleo, ya que no sólo el número de mujeres activas con estudios superiores es mayor que el de los hombres, sino que tiende a incrementarse. En el año 2004 el porcentaje de universitarias entre las mujeres activas era de un 37%, lo que significa que más de una tercera parte de las mujeres que demandan empleo en España son universitarias. En el mismo año, el porcentaje de activos masculinos con estudios universitarios no llegaba al 28%. Igualmente, las mujeres componen un 25% de los activos técnicos-profesionales, frente al 19% de los hombres.

A pesar de que es evidente la mayor cualificación de la población activa femenina, las estadísticas no dejan el menor margen de duda acerca de la discriminación laboral a que se somete a las mujeres en España. El

indicador más claro de esta discriminación de género en el mercado laboral de la que estoy hablando es, sin duda alguna, la llamada tasa de ocupación, un indicador que obtenemos al dividir el número de ocupados entre el número de activos. Actualmente, un 93.2% de los españoles activos, y un 87.7% de las españolas activas están ocupados, lo que arroja una tasa de paro masculino de un 6.8%, y una tasa de paro femenino de 12.2%. Por lo demás, el paro de larga duración, entendido como la situación de desempleo en la que se tarda más de un año en encontrar trabajo, afecta también con mayor intensidad a las mujeres que a los hombres. Este efecto disminuye notablemente cuando se analiza por edad y estudios ya que en las jóvenes se observa una mayor igualdad.

Pero la discriminación laboral va más allá del acceso a un puesto de trabajo y se pone de manifiesto de muchas otras maneras:

□ Por ejemplo, existe una clara asociación entre trabajo a tiempo parcial y género femenino. De hecho, según la EPA, el 78% de los contratados a tiempo parcial en el primer trimestre de 2006 eran mujeres. Este dato, por lo demás, indica de una forma meridianamente clara que compatibilizar la vida familiar y la vida laboral es un verbo que se sigue conjugando en femenino.

□ Un aspecto muy citado es el de las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Siendo cierto que las remuneraciones salariales medias de las mujeres son sistemáticamente inferiores a las de los hombres, es sin embargo necesario ser rigurosos a la hora de comparar datos salariales ya que a veces la discriminación no está tanto en el salario para igual puesto de trabajo sino en las mayores dificultades empresariales y personales de las mujeres para acceder a puestos de mayor responsabilidad y mejor remunerados.

□ En el análisis de los salarios, se tiene que considerar la composición de los grupos y la estructura de los niveles de responsabilidad, en general más bajos en las mujeres que en los hombres. Por grupos profesionales, los

salarios medios de las mujeres oscilan desde el 61% al 91% de los obtenidos por los hombres. Pero, antes de asegurar que se remunera peor a las mujeres que a los hombres por idéntico trabajo, habría que depurar la información según el nivel y responsabilidad del trabajo encomendado. En la interpretación de estos datos deberá tenerse en cuenta lo que se conoce como subempleo, esto es, mujeres desempeñando trabajo muy por debajo de cualificación, mientras que es más acorde en los hombres la cualificación con el trabajo que desempeñan.

□ Por nivel de cualificación, las diferencias son aún mayores aunque la diferencia disminuye en gran medida cuando se igualan los niveles de cualificación por edades, y más aún cuando se igualan las ocupaciones. Los salarios medios oscilan entre el 53% y el 68% de los obtenidos por los hombres por igual cualificación. Aunque a veces un hombre cuyo nivel de estudios es el equivalente al bachillerato gana más que una mujer con cualificación equivalente a licenciado, ingeniero superior o doctor, la razón puede estar una vez más en función de la falta de oportunidades de las mujeres para acceder a esos puestos mejor remunerados. Es decir, que en el análisis de la situación podemos estar de nuevo ante una situación de subempleo femenino.

□ En el sector público, se ha analizado erróneamente las diferencias salariales entre hombres y mujeres asegurando una menor remuneración de la mujer para igual trabajo, a pesar que por ley cobran la misma remuneración por igual trabajo. El problema radica en que dentro del mismo grupo administrativo (A, B, C, D) y por lo tanto igual cualificación, las mujeres acceden en menor proporción a puestos de mayor nivel (20, 21,... 28, 29, 30), responsabilidad y por tanto con complementos salariales superiores. Como consecuencia la retribución media de las mujeres es inferior a la de los hombres.

A pesar de todo, cruzar datos de cualificación profesional con datos de remuneración comparativa de hombres y mujeres es darse de bruces con la profunda brecha de género que permanece abierta en nuestro mercado

laboral. Y que, según las tendencias observables, se reduce pero permanecerá abierta por algunos años. Las causas son muy diversas pero una de las más importantes es la dificultad para conciliar las mayores responsabilidades laborales con las de tipo familiar. Como se refleja en los datos aportados por la Encuesta de Empleo del Tiempo (2002-2003) del INE, las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos. Mientras que el 70% de los hombres dedican una media diaria de 2.08 horas a trabajos del hogar y la familia, el 92.7% de las mujeres dedican una media diaria de 4.45 horas.

d) La mujer en otros ámbitos sociales. Los cambios en la sociedad.

Naturalmente se pueden abordar otros muchos aspectos, sea cual sea el punto de vista del análisis, ya que sería muy extenso mencionar en este retrato robot, necesariamente urgente y fragmentario, de la evolución y la situación de las mujeres en España. Quedan fuera de este pequeño recorrido, por ejemplo, facetas tan interesantes como la tendencia a la homologación de los estilos de vida de hombres y mujeres, y el acercamiento paulatino, por lo tanto, de sus respectivos patrones de morbilidad y de mortalidad. A este propósito, un conocido neumólogo decía estos días en una entrevista en televisión "si las mujeres fuman como hombres morirán como hombres". La afirmación no es menos cierta por ser brutal, y la estadística la refleja, como es su obligación, por cierto, con una claridad absoluta.

Aunque sea someramente, quiero destacar el avance de la participación femenina en la política, esfera en la que las mujeres hemos irrumpido con una fuerza extraordinaria. La representación femenina en el Congreso de los Diputados ha pasado de 20 diputadas (6% del total de diputados) en las Cortes Constituyentes de 1977 a 126 diputadas en el momento actual equivalente al 36% y 65 senadoras equivalente al 25.1% del total. En los parlamentos autonómicos el 36% de los parlamentarios son mujeres así como el 27.4% de los concejales de los Ayuntamientos.

También aunque más lentamente, se ha comenzado a avanzar en la participación de la mujer en la toma de decisiones constituyentes. Clara Campoamor formó parte en la elaboración de la Constitución de 1931, y en la ponencia constitucional de 1978 no participó ninguna mujer. Pero ha sido a partir del Tratado de Amsterdam de la Unión Europea en 1997 cuando la Mujer ha comenzado a participar activamente en las reformas de los Tratados Europeos. En el Tribunal Constitucional Español hay 2 mujeres entre los 12 componentes y 13 mujeres entre los 138 componentes de los Organos Constitucionales. Representación todavía escasa aunque con tendencia creciente.

Otros datos interesantes lo aportan las tasas de feminización de los distintos sectores laborales del mercado de trabajo español: 60% en la enseñanza, 37% en investigación y desarrollo y 54% en las 652 administraciones públicas. En sanidad la tasa de feminización de los médicos es del 41.4%, el 81.6% en las enfermeras y el 94.6% en las matronas. También muchas otras profesiones para las que no se dispone del lenguaje infalible de las cifras. En el poder judicial, en 2004, 1778 mujeres forman parte de los cuerpos judiciales significando el 67% del total de jueces y el 38.16% de los magistrados.

En este análisis de la evolución de la mujer en la sociedad y en el mundo laboral español me siento obligada a hacer aunque sea una somera referencia a la evolución de la mujer andaluza. Aunque las tendencias generales expresadas hasta aquí son comunes en todo el territorio español, los ritmos de evolución en la incorporación de la mujer son algo diferentes en zonas geográficas que arrastran gran diversidad de tradiciones y valores culturales.

Sin ánimo de entrar en un análisis regional detallado que sería objeto de otro estudio, los datos disponibles reflejan un avance menos rápido en la incorporación de la mujer andaluza en el mundo laboral. Con los datos de la EPA del primer trimestre de 2006 la tasa de actividad femenina en Andalucía es del 43.17% frente al 47.47% de España, al tiempo que el paro

femenino es más elevado (18.57% en Andalucía frente al 12.22% en España). En cambio, si miramos estos datos desde una perspectiva evolutiva, arrojan saldos favorables a las mujeres andaluzas con respecto a la media española, lo que da idea del enorme esfuerzo realizado dado que se partía de una peor posición relativa.

Sin embargo el avance en educación y formación es notable por lo que es de esperar que en el futuro próximo estas diferencias vayan acortándose dado que, contemplando la información desde el punto de vista histórico efectivamente son mayores los avances en Andalucía, por lo que deberá producirse una equiparación.

En general, sea cual sea el indicador estadístico que se tomen en consideración, se observa que en Andalucía lo que hemos dado en llamar la revolución femenina, tiene lugar más tarde, ya sea desde el punto de vista demográfico, en el que se mantienen más tiempo los patrones demográficos tradicionales, o educativo y laboral, pero también de una manera más intensa. Si los datos no son hoy prácticamente iguales es por la peor situación relativa de la que se partía, por el peso de las inercias, y no porque el esfuerzo de las protagonistas haya sido menor.

En definitiva, y recapitulando lo que hemos comentado hasta ahora, el escenario que muestran las cifras pone de manifiesto dos líneas de tensión: la intensa revolución socioeconómica protagonizada por las mujeres y el proceso, sin acabar, del aumento de la presencia de las mujeres en el mercado laboral que tiende a su fin cuando las mayores salgan de las edades activas.

Por una parte, la auténtica revolución socioeconómica que han protagonizado las mujeres tiene sus dos detonantes más claros en su incorporación a la educación y al trabajo remunerado. Por otra parte, no se ha producido el auténtico cambio sociocultural que debía acompañar al aumento de la presencia de las mujeres en las instituciones de formación, en el mercado laboral y, en general, en el aumento de su participación en

todos los ámbitos de la economía y la sociedad, lo que genera, entre otras cosas, cambios demográficos de gran calado.

No obstante, hay que reconocer que se están reduciendo las grandes distancias que existían entre el empleo masculino y femenino, de tal manera que, si hace treinta años sólo una quinta parte de los españoles con trabajo eran mujeres, en la actualidad somos ya más de un tercio del total.

Pondré algunos ejemplos de que aún queda mucho camino por recorrer, y que no se puede hablar de una correspondencia entre las cotas de formación femenina y disponibilidad laboral, por una parte, y las cotas de remuneración igualitaria e inserción laboral, por otra:

✓ Una tasa de paro femenino que supera notablemente la del masculino, con una gran incidencia del paro de larga duración. Cuando una mujer pierde el empleo ó se aparta temporalmente del mundo laboral para cuidar de los hijos pequeños, le es mucho más difícil encontrar uno nuevo.

✓ El aumento de la tasa de actividad femenina es superior a la tasa de aumento de su tasa de ocupación. Si a eso se añade que la cualificación femenina está por encima de la masculina, el resultado es una "cultura de empleo" que sigue siendo discriminatoria.

✓ A ello se añaden las diferencias salariales que ya he comentado, el subempleo femenino, o el hecho de que, especialmente en el ámbito de la empresa, y en lo que respecta a la ocupación de puestos directivos por parte de las mujeres, estamos subrepresentadas con carácter general.

Bajo esta radiografía económico-social subyace un ámbito privado en el que las cargas familiares siguen recayendo, de manera casi exclusiva, sobre las mujeres, y en el que todos estos hechos se conjugan para afectar al que sigue siendo el núcleo fundamental de la organización social, que no es otro que la familia. Como ya hemos comentado las mujeres continúan

empleando más tiempo que los hombres a las tareas de cuidado del hogar y de los hijos.

La familia ha cambiado tanto desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista cualitativo. Desde un punto de vista cuantitativo, el hecho más relevante viene dado por la tendencia general hacia una disminución del tamaño medio de los hogares (De casi 4 personas por hogar a menos de 3 personas por hogar). Desde un punto de vista cualitativo, los cambios tienen que ver con:

□ El incremento absoluto y relativo de los hogares unipersonales, donde hay una mayoría de mujeres de edades avanzadas. Del total de hogares el porcentaje de hogares unipersonales en 1970 era del 7.5%, habiendo aumentado hasta el 21% en el último censo de 2001.

□ La disminución de las familias extensas en las que conviven tres generaciones: Abuelos, padres e hijos. En 1970 eran el 33.5% de los hogares habiendo disminuido hasta el 11.6% en 2001.

□ Un incremento del divorcio, que origina la formación de familias monoparentales de padre o madre con hijos dependientes, en los que la inmensa mayoría está formado por mujeres.

□ Una extensión de las parejas de hecho, aunque se da con menos intensidad en España, y por ende, en los países del Sur de Europa.

V.- UN FUTURO APASIONANTE, PERO INCIERTO.

Permítanme abrir una ventana al futuro sobre el lenguaje infalible de los números y las líneas de oportunidad y tensión que reflejan. Convendrán conmigo en que este futuro se asienta sobre dos hechos incuestionables:

La oferta de trabajo cuantitativa y cualitativa que suponen las mujeres es absolutamente irrenunciable.

El cambio de actitud de la mujer sobre las riendas de su propia vida influye sobre la maternidad y el futuro crecimiento vegetativo.

Una de sus consecuencias más claras es que durante los últimos treinta años se ha producido un descenso de la tasa de crecimiento vegetativo, muy significativa en el caso de España, que apenas si ve aumentar su población por efecto de la diferencia entre nacimientos y defunciones. Así, en el decenio 1981-1991 el crecimiento vegetativo suponía un 75% del crecimiento total de la población residente en España, mientras que en el decenio 1991-2001 sólo supone un 17% correspondiendo el resto a la entrada neta de inmigrantes en el país.

Según las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, las tendencias demográficas de España son crecientes únicamente como consecuencia de la inmigración. Si no se produce un cambio drástico y bajo la hipótesis de una continuidad más moderada de la entrada neta de inmigrantes durante las próximas décadas, la población residente en España podría llegar a alcanzar en el año 2030, los 50 millones de habitantes. Esto supone un incremento del 18% en términos relativos, y un aumento de 8 millones de habitantes, en términos absolutos.

De la población prevista, más del 50% continuarán siendo mujeres. El mayor número de mujeres sigue la tendencia creciente de los últimos años y se debe, de momento, a nuestra mayor esperanza de vida. Aunque, el

actual saldo migratorio con datos de enero 2005, muestra más hombres extranjeros que mujeres (46.6% de mujeres frente al 53.4% de hombres), esta tendencia se invierte en las previsiones para años futuros, situándose en un 50.5% de mujeres frente al 49.5% de hombres. La razón es el peso creciente de la inmigración femenina procedente de Latinoamérica.

Debido al incremento de la inmigración extranjera, está cambiando la pirámide poblacional española y también su estructura por sexos, porque, como todos ustedes saben, los grupos de edad predominantes son los que van de los 20 a los 40 años, con un acentuado máximo en los 28 años, y el sexo está íntimamente ligado al país de procedencia. Es mayor la proporción de mujeres en los inmigrantes procedentes de Latinoamérica (53,9% en el conjunto y más del 63% en las dominicanas) que la de mujeres procedentes de Marruecos (33.3%) o de países del este de Europa (48%).

Es cierto que con la inmigración se va a producir un rejuvenecimiento de la población ligado a un mayor número de nacimientos. Sin embargo, no se puede confiar en que el aumento de la fecundidad dependa sólo de la inmigración extranjera ya que las pautas de fecundidad de las mujeres tienden a adaptarse rápidamente a las del país de su nueva residencia.

Deben resolverse, por tanto, las cuestiones estructurales suscitadas. Y en la base de todas ellas están las dificultades para conciliar vida familiar y vida laboral. Ello produce un doble efecto: Por una parte retrasa la emancipación de los jóvenes y la consiguiente formación de hogares. Por otra parte frena la recuperación de los nacimientos en las parejas ya formadas. El descenso de la natalidad se debe en mucha mayor medida a la disminución del emparejamiento que a la fecundidad de las parejas.

Es fácil deducir que el curso futuro de la fecundidad depende muy directamente de cómo evolucione la situación de las mujeres, evolución que dependerá de las políticas sociales de ayuda familiar que se apliquen a las familias con hijos.

La participación creciente de las mujeres en las tareas productivas se erige en el nuevo modelo de normalidad. En los próximos años, las mujeres vamos a ser responsables de un porcentaje que puede rondar el 80% del total del incremento de la población activa.

La mayor capacidad productiva que aportan las mujeres, y la mayor racionalidad que supone el aprovechamiento del capital humano que representan, son factores que permiten, entre otras muchas cosas, contrarrestar en parte los efectos negativos del envejecimiento demográfico.

Todo ello obliga a renovar la delimitación de los roles, tanto de los hombres como de las mujeres, e igualmente los aspectos de la organización laboral y social que presuponen la existencia de un modelo tradicional. Aunque en mi opinión la implicación femenina en los trabajos extrafamiliares no tiene que llevar necesariamente a una pérdida de feminidad.

Además, y contrariamente a lo que se piensa, no existe una relación negativa entre la actividad de las mujeres y la fecundidad, como lo prueba el hecho de que los países nórdicos ostenten, a la vez, las tasas de actividad femenina y de fecundidad más altas del ámbito europeo. Lo que sucede es que estos dos ámbitos se perciben como contradictorios entre sí porque debe producirse la necesaria adaptación de la sociedad española a una nueva situación. La diferencia de España con los países nórdicos se basa en una combinación de la intervención de los poderes públicos para apoyar la natalidad junto con unos altos niveles educativos de las mujeres desde hace 70 años.

La cuestión de la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral no es un problema que afecte únicamente a las mujeres, aunque tengan un papel protagonista. Afecta a toda la familia, a la distribución de roles en su

interior, a las relaciones entre sus miembros, y a la articulación de las estrategias individuales y familiares.

Afecta también a los poderes públicos, obligados a regular y a asumir funciones de asistencia social que dejan de realizarse en el ámbito del hogar (hasta ahora han sido mayoritariamente las mujeres las que se han encargado del cuidado de los niños y de las personas mayores), y a tener en cuenta las nuevas relaciones internas de la familia y la nueva situación de los trabajadores.

No debe olvidarse que, en épocas de crisis, la familia juega un importante papel, supliendo, en muchas circunstancias, las carencias del Estado del Bienestar. La disminución de la capacidad de la familia para seguir desempeñando ese papel aumenta las situaciones de vulnerabilidad social, ligadas a una creciente inestabilidad familiar.

Es necesario, por tanto, sostener a las familias en su papel de apoyo a las categorías más vulnerables y menos protegidas socialmente, como los jóvenes en paro o los ancianos sin autonomía personal. Es necesario, además garantizar los derechos de los niños y su bienestar, con independencia de la estructura familiar en la que se encuentren.

Las últimas actuaciones públicas en los programas de Naciones Unidas y de la Unión Europea, animando al desarrollo de políticas a nivel nacional para alcanzar una igualdad real de género, así como las políticas públicas iniciadas en España como el programa de acción (2001-2005), decisión del consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2000, como estrategia marco de igualdad entre hombres y mujeres, el IV Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2003-2006), mantienen una línea esperanzadora de avance para esta igualdad.

La cuestión afecta, finalmente, al propio mercado, y, en especial, al ámbito empresarial, cuya organización productiva se basa todavía en una neta separación entre la lógica del trabajo y la lógica del hogar. Es evidente

que se ha producido una importante mejora en el nivel económico y cultural de las personas mayores, que las lleva a un menor aislamiento, y que esto en el futuro será aún más importante, sobre todo en el caso de las mujeres. Pero, a pesar de ello, este aislamiento podría ir en aumento debido a los cambios demográficos que se están produciendo en el sistema de parentesco. Las personas mayores de hoy, que han tenido pocos ascendientes que cuidar debido a la alta mortalidad del pasado, tiene muchos hermanos y primos, con un amplio abanico de edades, porque la fecundidad de sus padres era alta y muy diluida en el tiempo, y casi todos tiene hijos, porque su propia fecundidad ha sido relativamente elevada.

A los jóvenes de hoy, por el contrario, les aguarda una vejez con pocos hermanos y pocos hijos, y con la perspectiva de que un divorcio les haya alejado de su cónyuge. Muchos de ellos tendrán todavía a sus padres cuando accedan a la tercera edad, a la vez que algún nieto adolescente. Si se mantienen las barreras actuales entre grupos de edad, ya que, a diferencia de lo que ocurría antes la superposición de generaciones ya no se solapa, la escasez de coetáneos y la posible ausencia de pareja, contribuirán al aislamiento de las personas mayores cuando llegue la hora de dejar el mercado laboral para jubilarse.

En definitiva, la vejez de mañana será distinta a la de hoy, y los problemas clave pueden no estar donde se piensa en función de la experiencia y la situación actual. Se está atribuyendo una importancia lógica a los aspectos económicos, pero se está olvidando que pueden surgir cuestiones sociales inéditas y complicadas, aunque no imprevisibles.

Lo que les acabo de decir es sólo un ejemplo que pretende ilustrar la magnitud de los cambios acaecidos y su incidencia en el futuro. Evidentemente se podrían poner otros muchos ejemplos y el resultado sería el mismo. No estamos hablando de una cuestión baladí y debemos prever y afrontar las consecuencias de estos cambios en el futuro.

Para terminar, quiero expresar mi convicción sobre la conveniencia de continuar mejorando las estadísticas de género, necesarias para poder aplicar políticas correctas a la nueva realidad social. En el ámbito estadístico, tanto desde la Comisión Económica y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ONU) como desde la Oficina Estadística Europea (EUROSTAT), se ha instado a los distintos niveles de la administración pública a poner en marcha estadísticas de género. Desde un talante claro que suelo resumir con una frase lapidaria: lo que no se cuenta no existe.

En el ámbito de lo social, hay vacíos de información, lagunas, o territorios estadísticos vírgenes, en cuanto que no se han estudiado nunca. No podía dejar de referirme a ellos. Una de las reclamaciones más comunes desde los ámbitos feministas en la medición de la realidad de las mujeres, que es la que tiene que ver con la contabilización en el PIB del trabajo no remunerado. Así, autoras como Ángeles Durán afirman que, de computarse el trabajo doméstico no remunerado en la Contabilidad Nacional de España "el PIB integral resultante sería más del doble del que se reconoce habitualmente".

Sin embargo como economista debo señalar la importancia conceptual y metodológica, armonizada en Europa y en el Mundo, por la que no se computan en el PIB las relaciones sociales que no tengan una contrapartida económica. Así aportaciones sociales tan importantes como las tareas domésticas, el trabajo del voluntariado, el realizado por becarios sin remuneración y un sinnúmero de tareas realizadas por hombres y mujeres, deben estimarse en el seno de la Contabilidad Social.

VI.- CONCLUSIÓN.

Concluyo mi intervención resumiendo lo que he pretendido poner de manifiesto en mi intervención en dos aspectos:

El primero de ellos, relacionado con el campo de los estudios sociales, tiene que ver con el concepto y la imagen de la estadística. Mi experiencia me permite afirmar que la estadística no es una disciplina con una mera función documental o testimonial, sino una disciplina con una vocación instrumental y una utilidad evidentes. Una disciplina a la que hay que escuchar para poder adoptar líneas de actuación para mejorar, en todos y cada uno de los aspectos en que sea mejorable, el mundo en que vivimos. En el mundo actual es difícil actuar correctamente en el avance social sin contar con la ayuda informativa de la estadística y por ello es necesario continuar avanzando en el desarrollo de la estadística de género.

El segundo, tiene que ver con uno de los hechos que la estadística ha tenido la ocasión de documentar, que no es otro que la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de participación y de decisión, un hecho que se ha convertido en una de las señas de identidad más acusadas de nuestra historia reciente. La mujer actual, en el mundo occidental, es actor responsable en los ámbitos económicos, políticos y sociales y tiene que compatibilizar su papel como madre de familia con el de estudiante y trabajadora.

Muchas de mis coetáneas han vivido lo suficiente como para haber podido contemplar el paso, en el término de sólo tres décadas, de la penumbra de los derechos y de las libertades al nacimiento y la consolidación de un nuevo paisaje de igualdad. Muchas otras, nuestras hijas, las hijas de nuestra democracia, no han vivido el tiempo suficiente para darse cuenta de que el mundo que han heredado es el fruto de un proceso histórico que, como les recordaba hace unos minutos, ha tardado más de dos siglos en madurar. Probablemente, las hijas de estas últimas, nuestras nietas, no conservarán de esta larga aventura más que el anecdotario de las abuelas y la lectura de algunos episodios de heroísmo que, para ser franca, las historias al uso suelen soslayar.

Creo, firmemente, y así he intentado comportarme a lo largo de estos intensos años de vida profesional, que unas y otras formamos parte de lo

que María Zambrano bautizó en cierta ocasión como “una gran ética en marcha”. Porque “tanto los hombres como las mujeres somos un conjunto de elementos que hay que restituir algún día, como buen pagador, aportando a quienes vienen detrás el esfuerzo acumulado y agradeciendo el tiempo que ha sido nuestro”.

Por lo que a mí respecta, creo que tengo la obligación ética y moral de agradecerle a la vida que me ha tocado en suerte el haberme otorgado el privilegio de haber sido testigo de un tiempo apasionante y el permitirme aportar, en la modesta medida de mis fuerzas, algunos utensilios para su conocimiento.

No quiero cerrar esta intervención sin agradecer a todos la presencia y la atención que tan amablemente me han dispensado a lo largo de esta reflexión.

En estos momentos tan entrañables para mí quiero agradecer a mis padres, Julio Alcaide y M^a Carmen Guindo, la oportunidad de formación que me han ofrecido. Ambos han sido para mí, a lo largo de toda mi vida, un referente ético y profesional tan sólido como incuestionable. Mi madre, que no solo me animó a estudiar en la universidad sino que con su sacrificio hizo posible esta realidad. Mi padre que, hace ya algunas décadas, me contagió la pasión por los estudios económicos, él fue quien me introdujo en el rigor del método científico, quien ha compartido o seguido de cerca mis trabajos y mis días, y quien, aún hoy, continua enseñándome, con su ejemplo y su dedicación infatigables, el valor del esfuerzo y la satisfacción del deber cumplido. También quiero agradecer su apoyo a mis numerosos hermanos y hermanas y en particular a mis hijas, que son parte de esta larga aventura de la igualdad, a la que he querido dedicar mi discurso.

Por último agradecer muy especialmente a Manuel Lagares por acceder a contestar este discurso y a todos los que me han ayudado con sus aportaciones en la elaboración y supervisión de este trabajo. Solo me queda reiterar a quienes han tenido a bien proponer y avalar con su apoyo

mi incorporación a esta Academia de Ciencias Sociales y de Medio Ambiente de Andalucía, mi gratitud y mi compromiso. También a todos los asistentes por su atención en este día tan memorable para mí.

Siendo como son tan pocas las mujeres que, hasta el día de hoy, han conseguido romper el "techo de cristal" que les impide el acceso en paridad de méritos a las distintas Academias de nuestro país, mi gratitud es mayor. Porque también los miembros de esta Academia han querido hacer su aportación a la historia de una igualdad que forma parte de nuestro más inquebrantable acervo ético y que, por qué no decirlo, sigue siendo una asignatura pendiente, una asignatura colectiva, una asignatura que es responsabilidad de todos, y de todas, entender y aprobar.

BIBLIOGRAFIA.

ARENAL, CONCEPCIÓN. La emancipación de la mujer en España. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Madrid 1895.

ARENAL, CONCEPCIÓN. La mujer del porvenir. La mujer de su casa. Librería de Victoriano Suárez. Madrid 1985

BORGES JORGE LUIS: Buenos aires (1899-1986). "El Aleph"1949.

CABRERA PEREZ, LUIS ALBERTO. Mujer trabajo y Sociedad (1839-1983). Fundación BBVA. Fundación Largo Caballero.

CAPEL MARTÍNEZ. ROSA MARIA. El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930). Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura 1986.

CASTILLO DEL PINO. La alienación de la mujer.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. Panorama Sociolaboral de la mujer en España. Boletín nº 39. (3º trim 2005).

CUESTA, JOSEFINA. Introducción. Mujer, Trabajo y Sociedad Fundación BBVA. Fundación Largo Caballero.

DURAN ANGELES. "Si Aristóteles levantara la cabeza". Editorial Cátedra.

EUROSTAT. Datos estadísticos. Página web.

FUNDACIÓN ENCUENTRO. Informe España 2005. Una interpretación de su realidad social.

GARRIDO MEDINA, LUIS. "Las dos biografías de la mujer en España". Instituto de la Mujer. Madrid 1992.

GUILLES LIPOVETSKY. "La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino".

IEA (Instituto de Estadística de Andalucía). Estadísticas de género 2006.

INE (Instituto Nacional de Estadística): Hombres y mujeres en España. 2006.

INE (Instituto Nacional de Estadística): Indicadores Sociales de España.

INE (Instituto Nacional de Estadística): La Sociedad española tras 25 años de Constitución.

INE: Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral. (ETEFIL-2005).

KENT VICTORIA. Las reformas del sistema penitenciario durante la segunda república. Historia 16, nº extra VII, octubre de 1978.

LEGUINA HERRAN. Joaquín. La cuestión demográfica en España. Informe sobre la situación demográfica de España. (Fundación Abril Martorell y Fundación ICO). (Septiembre, 2004).

MORENO QUESADA. BERNARDO. La condición social y jurídica de la mujer.(1975).

MINISTERIO DE TRABAJO. La situación de la mujer en los Organismos Públicos.

NACIONES UNIDAS. Página Web Statistics division. Special report of the World 's Women. New York 2005.

NASH MARY Y TAVERA SUSANA. Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas. Siglo XIX. Editorial Síntesis. Madrid 1995.

NASH MARY. Mujeres en el mundo, historia, retos y movimientos. Alianza Editorial, 2004.

NELKEN, MARGARITA . La condición social de la mujer. 1919.

NELKEN, MARGARITA. La mujer ante las cortes constituyentes. 1931.

NUÑEZ, MARÍA TELO. "Concepción Arenal y Victoria Kent". Editorial Instituto de la Mujer. Madrid 1995.

PARDO BAZAN EMILIA. La mujer española y otros escritos. Ediciones 1999.

PARDO BAZAN EMILIA. Novelas. "La tribuna"(1882) y "los Pazos de Ulloa"(1886).

POSADA ADOLFO. Feminismo. Cátedra. Madrid 1994.

PRESTON, PAUL. Palomas de Guerra. Editorial Plaza Janés (2001)

REQUENA DIEZ DE REVENGA. Miguel. Tamaño y composición de los hogares y familias de España. Informe sobre la situación demográfica de España (Fundación Abril Martorell y Fundación ICO). (Septiembre, 2004).

RUBIALES TORREJON, AMPARO. Evolución de la situación jurídica de la mujer en España. Conferencia (2003).

THEMIS. Asociación de mujeres juristas. Pág Web "democracia paritaria.com".

TOHARIA CORTES LUIS. Estructura demográfica y actividades de las personas. Informe sobre la situación demográfica 2005. Fundación ICO.

TORRES CAMPOS. MANUEL. El movimiento a favor de los derechos de la mujer.

TORRES CAMPOS. RAFAEL. Las profesiones de la mujer. Boletín de la Institución Libre de enseñanza nº 387.1893.

VIRGINIA WOLF (1882-1941): Tres Guineas. Editado en castellano en 1998 por la Editorial Lumen SA.

VOLLENDORF LISA. Literatura y feminismo en España (SXV-SXXI)



Discurso de contestación

a cargo del Excmo. Sr. D. Manuel J. Lagares Calvo

Excmo. Sr. Presidente
Sras. y Sres. Académicos
Señoras y Señores

Mis compañeros y nuestro Presidente han tenido la gentileza, que agradezco sinceramente, de concederme el honor de acoger a D^a Carmen Alcaide Guindo como miembro de esta Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía y de contestar a su preceptivo Discurso de ingreso.

En el ejercicio de tan honrosa tarea, quiero comenzarla afirmando que D^a Carmen Alcaide es bienvenida a nuestra Corporación, lo cual constituye una verdad sin paliativos. Pero, en mi caso concreto, decir tan solo eso significaría minusvalorar la auténtica alegría de quien en estos momentos les habla.

Alegría por tres motivos, al menos, que concurren especialmente en el ingreso de la Sra. Alcaide en nuestra Academia. El primero, sin duda, el conocimiento que tengo de ella y de su familia, desarrollado a lo largo de muchos años en el plano profesional y personal. El segundo, la condición femenina de D^a Carmen, que permite ir ampliando la relación de miembros de esta Academia con mujeres de grandes méritos representando mejor así a la estructura actual de la población española. El tercero, finalmente pero no en último lugar, la formación y valía de quien hoy se incorpora a nuestra Academia.

D^a Carmen Alcaide pertenece a una conocida familia de grandes econométricas y estadísticas. Su tío, D. Ángel Alcaide, fue Catedrático de Econometría en la Facultad de Ciencias Económicas de la Complutense y, como tal, maestro mío en esa disciplina. Mantuve con él una larga relación de amistad que se materializó en muchas ocasiones pero, especialmente, en sus sabios consejos para el desarrollo de mi Tesis doctoral donde, al hilo del análisis de los incentivos fiscales, abordé la estimación econométrica de

la inversión empresarial en España, tarea que no hubiera resultado posible sin la dirección informal y la amistad y afecto de D. Ángel Alcaide.

Respecto al padre de D^a Carmen, D. Julio Alcaide, hay pocas personas que se dediquen a la economía en nuestro país y no hayan leído sus numerosísimos trabajos o hayan utilizado sus acertadas estimaciones de nuestra realidad económica. Estuvo y fue el motor de la primera estimación de nuestra Contabilidad Nacional y aún hoy, medio siglo después de aquella impresionante aventura, sigue valorando cada año la evolución de la economía nacional y la de sus diferentes regiones. Una tarea de cíclope que él sigue desarrollando con la misma fuerza y entusiasmo que en sus años más jóvenes. A D. Julio Alcaide le conocí también cuando todavía era estudiante en la Facultad y me acercaba a Información Comercial Española a recibir consejos y enseñanzas impagables de mi maestro D. Enrique Fuentes Quintana. Después coincidimos en muchas aventuras intelectuales y administrativas, entre las que tengo que destacar la de nuestra participación en las tareas de la Vicepresidencia Económica del Gobierno durante los tiempos de los Pactos de la Moncloa.

Comprenderán por todas esas circunstancias que para mí constituya una gran alegría y un alto honor recibir hoy a D^a Carmen Alcaide en esta Academia. Pero no solo la he conocido a través de su familia sino también directamente, por sus numerosos trabajos y su dilatada labor profesional, que me han permitido mantener con ella frecuentes contactos a lo largo de muchos años y comprobar su ascendente evolución en todos los ámbitos. En su actual posición de Presidenta del Instituto Nacional de Estadística a veces esos contactos se han producido a través del Consejo Nacional de Estadística y de su Comisión Permanente, de los que soy miembro. Pero, sobre todo, tengo la oportunidad de coincidir y debatir frecuentemente temas económicos con D^a Carmen en el Consejo de Redacción de la Revista "Economistas", en el que con otros amigos propusimos su ingreso hace ya algunos años.

Pero no son estas, como fácilmente se comprende, las razones que justifican el ingreso de la Sra. Alcaide en nuestra Academia. Tampoco su condición femenina -aunque a ese aspecto tan relacionado con su Discurso de ingreso me referiré luego- sino su amplia formación y los méritos que ha venido acumulando a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, a los que hago referencia seguidamente.

D^a Carmen Alcaide Guindo nació en Madrid en el seno de una familia –la de D. Julio Alcaide y D^a María del Carmen Guindo- caracterizada muy especialmente por haber recibido en varias ocasiones los Premio Nacionales de Natalidad. Nada menos que veinte hijos tuvieron los Alcaide, de los cuales viven diecinueve. Carmen fue la mayor de todos sus hermanos y ya pueden suponer lo que en aquellos tiempos implicaba, en cuanto a responsabilidades y tareas, ser la mayor y, además, mujer en tan numerosa familia. De las tareas pudo en gran medida librarse gracias, en primer término, a su madre, que la impulsó siempre hacia sus estudios y la apoyó para que los siguiera y, en segundo lugar, gracias también a la buena y funcional organización que su padre, D. Julio, supo imponer en tan numeroso y complejo colectivo.

Pero de las responsabilidades respecto a sus hermanos no se pudo librar porque ella tampoco quiso nunca eludirlos. Trató de ayudarles y de orientarles siempre e, incluso, se hacía personalmente cargo en solitario de la mayor parte de ellos durante las vacaciones de Semana Santa en la casa familiar de Robledo de Chavela. Resulta difícil imaginar como por entonces pudo D^a Carmen encontrar hueco y fuerzas no ya para seguir sus estudios de Bachillerato sino, además, para cursar una carrera universitaria.

La verdad es que en eso de la carrera quizás –y quizás afortunadamente- le falló algo la voluntad. Me ha confesado que le hubiera gustado cursar Medicina, pero que la consideró demasiado larga y difícil para sus circunstancias y por ello, siguiendo la trayectoria de su padre y de su tío, terminó eligiendo la Economía. Lo que si me ha resaltado Carmen con agradecimiento es el importante papel de su madre en sus estudios

universitarios, incitándola continuamente y apoyándole y animándole en los momentos de mayor dificultad o desánimo. Recién terminada su carrera, con veintidós años D^a Carmen se casa y de su matrimonio tiene tres hijas de las que, por ahora, ha recibido ya cuatro nietos. Además de todo eso, todavía le quedó tiempo para realizar un Master en Dirección de Empresas en la Universidad de Navarra.

En el ámbito profesional comienza a trabajar de inmediato como interina en el Instituto Nacional de Estadística, del que hoy es Presidenta, pero pronto se incorpora al Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, donde su padre es, en una primera etapa, su jefe y su maestro. En ese Servicio de Estudios comienza por colaborar en los trabajos de su padre y pronto alcanza puestos de mayor relevancia. Sus tareas iniciales se centran en los estudios sobre la distribución provincial de la renta, siguen por los análisis de coyuntura y terminan, después de años de una brillante trayectoria profesional, haciéndose cargo de la jefatura de los análisis de los mercados monetarios internacionales.

En 1998 a D^a Carmen le encomiendan la creación del Servicio de Estudios del Instituto de Crédito Oficial, donde permanece hasta que D. José Folgado, entonces Secretario de Estado en el Ministerio de Economía, la propone a D. Rodrigo Rato para la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística. He de mencionar igualmente que estuvo muchos años de Profesora de Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales y de Economía Española en las Universidad Complutense, en la Carlos III y en la de Alcalá.

Sus publicaciones, numerosas y bien fundamentadas, se refieren básicamente a temas estadísticos y de economía española y muestran bien a las claras su capacitación y experiencia en estos temas y en los análisis de coyuntura. Pero dedicaré ahora lo poco que ya resta de mi limitado tiempo a un breve comentario al excelente discurso que, bajo el título de "Una mirada estadística sobre el papel de la mujer en la Sociedad", acaba de pronunciar D^a Carmen Alcaide, cumpliendo así el requisito preceptivo para su ingreso en nuestra Corporación.

De este trabajo de Carmen Alcaide puede decirse, en primer término, que es el que fundamentalmente cabría esperar de su trayectoria profesional y humana, de su propia circunstancia vital y de los ideales y objetivos que se ha trazado y a los que ha intentado servir a lo largo de su existencia. Como ya ha quedado claro en el análisis de su trayectoria profesional, Carmen Alcaide es una economista que ha dedicado una parte importante de su vida a la estadística. Pero Carmen Alcaide es también una mujer que ha luchado por la defensa de la condición femenina, que ha sentido más de una vez en si misma las dificultades especiales que conlleva todavía ser mujer en España y desempeñar cargos relevantes en la empresa privada o en el sector público, que ha experimentado muchas veces en si misma y en su entorno el influjo oculto de esas fuerzas que siguen tratando de relegar a la mujer a un plano secundario en la sociedad española.

Por eso su discurso no podía referirse más que a una mirada estadística sobre el papel de la mujer en la sociedad, aunque la mirada de Carmen no es solo estadística sino, como todos hemos podido comprobar hoy, una mirada cálida y apasionada, una mirada partidaria y sufrida, sobre la evolución de la mitad de nuestra población desde donde abarcan los datos y, especialmente, desde el principio del siglo XX hasta la pequeña parte que ya llevamos vivida del nuevo siglo XXI.

Tres aspectos me gustaría resaltar especialmente del trabajo de D^a Carmen Alcaide. El primero, su excelente aprovechamiento de la información estadística disponible. El segundo, la fuerza con que se manifiesta en su estudio el propio impulso de las mujeres en la mejora de su condición dentro de la sociedad española. El tercero, la importancia de la educación como instrumento que les está permitiendo superar las tradicionales barreras y obstáculos sociales.

Comenzando con el aprovechamiento de la información estadística disponible, no cabe duda de que el Apéndice de este Discurso constituye una aportación sistematizada y exhaustiva de las variables y datos estadísticos que configuran y explican la realidad social de la mujer hoy en

nuestro país. Sin duda esos datos existían antes del trabajo de D^a Carmen Alcaide, pero reunirlos ordenada y sistemáticamente en un solo documento permite apreciarlos en toda su significación y crudeza. Por eso, ya de por sí ese Apéndice constituye una pieza muy valiosa de información que se potencia aún más con el inteligente uso de la misma que ella ha efectuado en su discurso de esta mañana.

Pero, al mismo tiempo, ese Apéndice es también pieza de convicción sobre la despreocupación de nuestros gobernantes y hombres públicos respecto a la información de género. Los censos españoles del siglo XVII y XVIII no estuvieron interesados por conocer ni el número de mujeres en nuestro país ni su condición laboral o sus circunstancias económicas. Hasta fechas tan recientes como los primeros años del siglo XX no se inicia una tímida y corta referencia a los niveles de educación femenina. Hasta casi hace cincuenta años no encontramos en nuestras estadísticas informaciones más extensas sobre la situación social y las características demográficas más importantes de nuestras mujeres. Y solo con el advenimiento de la democracia y la implantación de nuevos métodos y técnicas en nuestros censos comienza a disponerse de una información estadística más amplia sobre las mujeres en España. Quede aquí expresa constancia del inestimable valor de la información estadística que, sistemáticamente ordenada, ha presentado D^a Carmen Alcaide en su Discurso.

El segundo aspecto que cabe resaltar en el trabajo de D^a Carmen Alcaide es su clara línea argumental respecto a algo que a veces se olvida. El ascenso de las mujeres en la sociedad española se ha producido gracias al esfuerzo continuado de las propias mujeres, mucho más en todo caso que por la ayuda de los hombres. Esa es una de las líneas argumentales más destacables del trabajo que ahora comentamos. He de confesar que, dentro de esa línea argumental, me ha sorprendido conocer que incluso algunas señaladas mujeres que habían consagrado su vida a la defensa de la condición femenina –Victoria Kent y Margarita Nelken, en concreto- no estuvieron a favor de que se concediese el derecho al voto a las mujeres

durante la II República, alegando para ello su falta de preparación para ejercerlo, es decir, alegando el mismo argumento que venían esgrimiendo a lo largo de la Historia quienes se oponían al reconocimiento pleno de la personalidad de la mujer.

Por eso, duro y largo ha tenido que ser el camino que han debido recorrer las mujeres españolas para arribar al pleno reconocimiento de sus derechos civiles y, sobre todo, para ocupar el todavía modesto puesto que hoy tienen en nuestra sociedad. Hay que reconocer, además, que ese puesto se lo han tenido que ganar prácticamente solas con su esfuerzo y no a consecuencia de gratuitos consentimientos ni ayudas. Es más, quizás algunas ayudas artificiosas es posible que hayan creado en otros momentos o estén creando hoy corrientes de rechazo en la sociedad masculina, aún proclive a otros valores bien opuestos. Esas corrientes quizás podrían terminar a largo plazo por no favorecer, sino más bien por perjudicar, a las mujeres.

Pero también he de resaltar que alguna ayuda –y muy valiosa, por cierto- han tenido las mujeres en este largo y duro camino. Porque, sin lugar a dudas, las mujeres de cada generación han contado en la mayoría de las ocasiones con el impulso incontenible de sus propias madres, que han querido para sus hijas una situación mucho mejor que las que ellas mismas habían tenido y las han impulsado a buscarlas. Creo que D^a Carmen Alcaide sabe algo de eso, del papel de una madre que trató de incentivar su estímulo a superarse en su papel tanto en la familia como en la sociedad. Del papel de ella misma en relación con sus propias hijas.

No significa esto que los padres se hayan desentendido sistemáticamente del porvenir de sus hijas. Ni mucho menos, pero casi siempre el porvenir que han considerado deseable para ellas se ha fundamentado más en la continuidad de roles que un cambio importante de papeles. De ahí que hayan sido generalmente las madres las que han concebido para sus hijas papeles distintos y siempre superiores a los que ellas mismas lograron alcanzar en la sociedad de su época. Las que han

pensado en mayores cotas de independencia y de libertad para sus hijas y han tratado de ponerlas en el camino de conseguirlo han sido casi siempre las madres. Sin ese afán continuado de muchas madres por mejorar la condición de sus hijas poco hubiesen podido logrado éstas. Y eso me lleva al tercer aspecto que quería hoy resaltar del valioso trabajo de D^a Carmen Alcaide: la educación como motor principal del progreso personal de las mujeres.

Porque si hay algo que haya llevado a las mujeres a su situación actual en España, ese algo es la educación. Y si hay algo que pueda impulsar en un futuro próximo a las mujeres en España a una posición de auténtica igualdad, cuando no de efectivo predominio, ese algo es también la educación. La educación en los valores democráticos, es decir, en la creencia de que el ser humano, hombre y mujer, tiene que ser libre para elegir su propio destino y la educación en la creencia de que el ser humano, hombre y mujer, tiene que derecho a una consideración igual en lo que Rawls entendía como bienes básicos –igualdad política e igualdad económica, compatibles con el respeto a la libertad de los demás y con los necesarios incentivos para el progreso- constituye la auténtica llave del progreso de la mujer.

Pero hay que añadir más. Los valores de la democracia constituyen el marco indispensable para ese progreso. Pero dentro de ese marco indispensable hay que introducir también la educación para el hacer, la educación para participar en el esfuerzo colectivo, la educación para las tareas productivas que una sociedad necesita para procurarse el bienestar diario. Y es en ese aspecto de la educación donde el porvenir –e, incluso, el presente- se ofrece más prometedor a la mujer española de hoy. Está superando ya al hombre en sus niveles educativos, como los datos de D^a Carmen Alcaide demuestran fehacientemente. Pronto lo superará también en su papel en la sociedad, porque una sociedad eficiente no puede subsistir hoy arrinconando a papeles secundarios a quienes comienzan ya a ostentar el liderazgo en cultura y formación.

Quedan importantes barreras por superar, en España y en la mayor parte del mundo más avanzado, muchas de ellas derivadas de la propia realidad de la maternidad femenina, circunstancias cuyo desconocimiento u olvido podría afectar negativamente –como quizás ya lo esté haciendo- a las tasas de crecimiento de la población. Pero no se olvide que para muchas de esas barreras u obstáculos, para muchas de esas importantes circunstancias, existen eficientes soluciones, ya probadas en algunos países y que poco a poco terminarán por extenderse a todos los demás.

Permítanme, Sr. Presidente, Sres. Académicos, Señoras y Señores, terminar con una última consideración al hilo del Discurso de D^a Carmen Alcaide. Permítanme no jugar a profeta, pues el futuro escapa las más de las veces de las manos del hombre para quedar, como pensaba Epicuro, en la de los dioses, sino hacer alguna predicción condicionada, algo menos espectacular pero mucho más provechoso para manejarse en el mundo cotidiano. Esa predicción se refiere a lo que hoy mismo podría representar en nuestra economía la incorporación de la mujer al trabajo, en la misma proporción en que lo hacen actualmente los hombres y con sus mismos porcentajes de empleo.

Si las mujeres españolas se incorporasen al trabajo y al empleo en la misma proporción en que hoy lo hacen los hombres, eso nos daría una población empleada no ya de los diecinueve millones, seiscientos noventa y tres mil cien personas de hoy, según los datos de la última Encuesta de Población Activa, sino quizás de unos veintitrés millones, ochocientos noventa y tres mil empleados, es decir, un 21,3 por 100 más de población empleada que la actual.

Pero sigamos construyendo nuestra predicción condicionada. Si ahora tomásemos el valor medio de la elasticidad de nuestra producción al empleo, una población empleada de casi veinticuatro millones de personas podría conducirnos a un aumento de nuestro PIB de casi un 9 por 100 sobre su cuantía actual, bajo la hipótesis de que no aumentase la dotación de capital por empleado. Pero si esa dotación de capital también aumentase

de forma proporcional al número de personas empleadas, el aumento de nuestro PIB podría situarse por encima de un 20 por 100 respecto a su cuantía actual.

Eso es, quizás muy groseramente medido, lo que nos viene a costar en términos económicos la discriminación de la mujer en relación con los varones. A ello habría de añadirse todo el enorme coste que, en valores no mensurables en esos términos, pero de fuerte impacto para las personas, supone siempre cualquier situación discriminatoria.

Ya sé bien que los procesos de cambio no son instantáneos y que llevará su tiempo tanto incorporar al trabajo a esa masa importante de mujeres, o a las cohortes que las sustituyan en los próximos años, como acumular el cuantioso capital que representa el utillaje necesario para llevar a término esa incorporación en condiciones razonables de productividad. Entiéndase, por tanto, este ejercicio como nada más que eso, como un mero ejercicio para evaluar una aspiración quizás solo posible de alcanzar a medio plazo. Pero es también evidente que una sociedad inteligente y avanzada como la española no puede permitirse el tremendo despilfarro que, en términos de puro bienestar material, representa hoy la discriminación de la mujer.

Por eso, Sr. Presidente, Sres. Académicos, Señoras y Señores, quiero pensar que, posiblemente dentro de no mucho, antes incluso de lo que razonablemente pueda esperarse, el Discurso de D^a Carmen Alcaide represente tan solo una inteligente descripción de nuestro pasado y no ya un análisis apasionado de nuestro presente. También estoy convencido de que ese Discurso constituirá tan sólo el comienzo de una relación que promete ser fructífera y enriquecedora para todos.

Bienvenida sea D^a Carmen Alcaide a la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.